D.n Antonio Serrano Pelez y acordaron lo siguiente

Se da por enterado y se notifica al Ant.o Lopez Cortero de Salazar

Que en este ayuntam.to entro el Ant.o Lopez Cortero de Salazar certi-
fico haver citado a todos los caballeros Pelez que ampo dicho haver
sido citado a todos los caballeros Pelez. Y se vio en este ayuntam.to vna Letra de D.n Pedro de Guerra
ayudante mayor de la Plaza en que pide que en conformidad
de la orden de M se le pague el importe de medio año cumpli-
do de Alquiler de la casa en que viue = Y Lo que se entendido
Huerta se le pagara el primer cauildo a fin de resoluer sobre
dicha peticion

Lo d.o Lo que respecto del corto numero de caballeros Pelez
que an acudido a este ayuntam.to y procura de tres Huertas
se reproduga la citacion que se le mandada hacer
para el primer cauildo ordin.o

Lo D.n Pablo de Leyva

Fran.co

Antonio

Matias de Quintana

Pasqual Madaid

Pago de Casa

245

Ordin.o

En la muy noble y muy leal ciudad de Cartagena en veinte
y quatro dias del mes de Mayo año de mil setecientos y doce
se juntaron a cauildo ordinario los S.res D.n Pablo de Leyva y
Garuia corregidor y Justicia mayor de la ciudad D.n Luis Garuia
de caseres D.n Joseph Andres Gonzalez de Viuera D.n Antonio Fal-
drique Fran.co del Pozo D.n Juan Gonzalez de Viuera D.n Fran-
mrm Fortun D.n Alonso Huerta y D.n Pedro Fran.co de Torres Ve-
zidores y acordaron lo siguiente

Se da por enterado

En este ayuntam.to entro el Ant.o Lopez de Salazar certifico
haver citado a todos los S.res Pelez que an podido ser sauidos
los entraron los señores D.n Joseph Martinez Fortun
D.n Nicolas Montanaro

Vereda de cau.